

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN APERTURA DE PROPUESTAS Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS REQUISITOS	Código: CYC-GEF-FR- 42
		Página: 1 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 318317

Modalidad: Menor Cuantía.

Objeto: Suministro de Becas de Alimentación para Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Nariño – extensión Túmaco, beneficiados con Beca alimentaria durante los Semestres A y B del año 2018.

El día veintitrés (23) del mes de febrero de 2018, la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño, procede publicar Informe de proponentes habilitados definitivo dentro del marco de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía N° 318317 de 2018.

PROPONENTE	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES AFRODECENDIENTES DE NARIÑO	CORPORACIÓN AVENTÓN AL SUR	NUTRISOYA DEL PACIFICO SAS
1 -. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	SUBSANA	CUMPLE	NO SUBSANA
2 -. PROPUESTA ECONÓMICA.	\$93'240.000	\$98.910.000	NO CUMPLE No presenta el valor total de la propuesta por los 148 días, se limita a cuantificar el valor de 75 becas diarias.

Documentos que contienen los Requisitos Habilitantes.

3. CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SUBSANA	CUMPLE	NO SUBSANA
4. CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	SUBSANA	CUMPLE	NO SUBSANA



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS
REQUISITOS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	CUMPLE	CUMPLE	NO SUBSANA
6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SUBSANA	CUMPLE	NO SUBSANA.
7. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	CUMPLE	NO SUBSSANA
8. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.	CUMPLE	SUBSANA.	NO SUBSANA
9. CAPACIDAD FINANCIERA.	CUMPLE	CUMPLE	NO SUBSANA
10. PERSONAL PROPUESTO PARA LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	CUMPLE	SUBSANA	NO SUBSANA

Los proponentes habilitados definitivos son:

- 1. ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES AFRODECENDIENTES DE NARIÑO.**
- 2. CORPORACIÓN AVENTÓN AL SUR.**

JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCÍA
Vicerrector Administrativo
Ordenador del gasto

Firma de las personas que intervinieron en la evaluación:

Daniel Portilla – Profesional Oficina Compras y Contratación	O.F.
Dayana Mora - Profesional Oficina Compras y Contratación	O.F.
Iván Martínez – Judicante Oficina Compras y Contratación	O.F.